



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LOS LOJAS**

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS



LOS LOJAS
GAD PARROQUIAL RURAL

Dirección.: Antonio Morán Maruri y Río Daule
Teléf: 0963935751 - 0997856280

www.gadlosloja.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

ÍNDICE

CAPITULO I	3
1.1 misión	3
1.2 visión	3
1.3 Objetivos estratégicos del PDOT	3
1.4 Funciones y competencias	4
1.5 Autoridades	7
CAPITULO II	10
2.1 Instancia de participación	10
2.2 Consejo de Planificación Local.....	10
2.3 Comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas.....	11
2.4 Sesiones ordinarias y extraordinarias.....	12
2.5 Resoluciones y demás normativas emitidas por el GAD	13
2.6 Proyectos sociales dirigidos a personas y grupos de atención prioritaria.....	14
2.7 Construcción y/o mantenimiento de obras de infraestructura pública.....	19



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

PRESENTACIÓN

En el corazón de una sociedad democrática y participativa, la rendición de cuentas se erige como el pilar fundamental que sostiene nuestra convivencia cívica. Es el derecho ciudadano que da voz a la diversidad de miradas y perspectivas, potenciando la capacidad de la sociedad civil para incidir en lo público.

Esta nueva narrativa ciudadana nos invita a construir una cultura más crítica y comprometida, donde cada voz cuenta y cada opinión es escuchada con respeto y consideración. La participación ciudadana en la rendición de cuentas no es solo un deber, sino un poderoso acto de corresponsabilidad, donde cada ciudadano asume su rol como vigilante de los derechos y garante del bien común.

Nuestro mandato constitucional nos desafía a multiplicar y fortalecer los espacios y herramientas que permitan una participación efectiva en la toma de decisiones públicas. Ya no se trata simplemente de delegar responsabilidades en las autoridades, sino de co-crear juntos un futuro más justo, equitativo y transparente.

En esta nueva era de ciudadanía activa, la rendición de cuentas no es solo un proceso burocrático, sino un símbolo de confianza y legitimidad en nuestras instituciones. Es el puente que une a ciudadanos y gobierno en una relación de diálogo y colaboración constante, donde la transparencia y la responsabilidad son los pilares de una sociedad más justa y equitativa para todos."

Es importante destacar los logros alcanzados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas durante el 2024 en la ejecución de programas, proyectos, servicios y obras en búsqueda del desarrollo parroquial.

De esta manera, el GAD, como entidad obligada a rendir cuentas, pone en consideración de la ciudadanía su informe 2024, esperando que sus aportes enriquezcan la gestión a favor de los habitantes de la parroquia.

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA
Presidente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

INTRODUCCIÓN



La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece la importancia de la Rendición de Cuentas como un proceso fundamental en la gestión pública y la administración de recursos. Este proceso involucra a autoridades, funcionarios, representantes legales de instituciones y entidades del sector público, así como personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o realicen actividades de interés público. Todos estos actores están obligados a informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía sobre sus acciones y omisiones en la gestión de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas no solo implica la obligación de informar, sino también la evaluación por parte de la ciudadanía para determinar si la gestión realizada cumple con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población. A través de este proceso, la sociedad puede contribuir con aportes y consolidar una retroalimentación activa, fortaleciendo así la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

Este proceso también promueve la corresponsabilidad de la ciudadanía en la vigilancia y control de los recursos del Estado, asumiendo un rol protagónico en la fiscalización de las acciones de las autoridades y demás actores involucrados. En resumen, la Rendición de Cuentas según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social busca garantizar una gestión pública eficiente, transparente y en línea con los intereses y necesidades de la sociedad.

La Rendición de Cuentas debe tener al menos dos dimensiones:

- La obligación de las autoridades y funcionarios públicos de poner a disposición de la ciudadanía la información de su gestión.
- La capacidad ciudadana de evaluar, observar y proponer sobre esa gestión, con base en las demandas y necesidades de su comunidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Para ello, según lo establecido en los Arts. 7 y 12 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la Rendición de Cuentas se debe publicar información susceptible de ser comprobada sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral (autoridades de elección popular).

En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.

Cumpliendo con su obligación ante la ciudadanía este Informe contiene los siguientes capítulos:

El primero se refiere a temas institucionales como son: la misión y visión del GAD, sus objetivos estratégicos del PDOT, funciones, competencias y autoridades.

El capítulo dos desarrolla todas las actividades ejecutadas por las áreas, instancias y funciones que son las responsables de generar el portafolio de productos y servicios que responden a las atribuciones constitucionales y legales de la entidad.

Por último, reiteramos que la razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto son sus mandantes, los primeros fiscalizadores de lo público, con



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

quienes hemos caminado hacia la construcción de una verdadera democracia participativa y nos hemos propuesto continuar a partir de nuevas sugerencias y aprendizajes.

3

CAPITULO I

1.1 MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquial Rural de Los Lojas, mediante la prestación eficiente de servicios públicos, actuando como institución planificadora, reguladora y facilitadora del desarrollo integral, mediante la intervención de los actores sociales en la gestión parroquial.

1.2 VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas, dentro de los próximos años se constituirá en una entidad altamente eficiente, capaz de generar productos y servicios de óptima calidad y oportunidad, para propiciar el buen vivir de Los Lojanences, convirtiéndose así en una parroquia competitiva

1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

- **OE1:** Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas.
- **OE2:** Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.
- **OE3:** Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

- **OE4:** Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del “buen vivir”.
- **OE5:** Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.
- **OE6:** Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.
- **OE7:** Fortalecer las capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.
- **OE8:** Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.
- **OE9:** Consolidar la Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la Parroquia.

4

1.4 FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Las funciones y competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se encuentran normadas en el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD, son las siguientes:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,

o) Las demás que determine la Ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Dichas funciones y competencias buscan brindar un mejor servicio a la ciudadanía, dado que el ciudadano es el eje de la existencia de esta institución.



1.5 Autoridades

La Junta Parroquial de Los Lojas está conformada por cinco vocales comprometidos con el desarrollo integral de la parroquia. Cada uno de ellos representa los intereses de la comunidad, velando por el bienestar de los habitantes y el progreso de los distintos sectores rurales. Su labor se basa en la planificación participativa, la gestión de recursos y el acompañamiento continuo a las necesidades locales.

Presidente de la Junta Parroquial (Lcdo. Kevin Alfredo Maruri Correa)

Estudió en el colegio Leónidas García obtuvo el título de bachiller en ciencia, cursó sus estudios superiores en la Universidad de Guayaquil obteniendo el título de licenciado en ciencias de la comunicación social. Ejerció las funciones de segundo vocal principal en la junta parroquial de Los Lojas en el periodo 2019-2023. El 14 de mayo de 2023 se posesionó como presidente de la junta parroquial rural de Los Lojas. Es el representante principal de la Junta y quien lidera las sesiones. Coordina la ejecución de proyectos y mantiene relaciones con instituciones gubernamentales y organizaciones locales. Su gestión se enfoca en impulsar el desarrollo territorial, mejorar los servicios básicos y fortalecer la participación ciudadana.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Vicepresidenta (Denisse Viviana Romero Correa)

Bachiller en ciencias, estudiante del instituto superior Euroamericano en la carrera de Pedagogía. Se encarga del seguimiento a temas deportivos, sociales y de salud. Miembro de la Comisión de Mesa y Comisión de igualdad y género.



Vocal Principal (Sr. Edison Alfredo Pérez Herrera)

Agricultor, vocal alterno en el periodo 2014-2019. Vicepresidente de la Junta parroquial desde el 14 de mayo de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2022, asumió la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas el 16 de septiembre de 2022 hasta el 13 de mayo de 2023. Actualmente vocal principal. Miembro de la Comisión de Mesa.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Vocal Principal (Ing. Gisella Yuleisy Romero Cujilán)

Se graduó de Bachiller en comercio y administración en la unidad Educativa Fiscal Amarilis Fuentes Alcívar. Estudió en la universidad de Guayaquil en la cual obtuvo el título de ingeniera Comercial, así mismo estudió una segunda carrera en La Universidad Particular de especialidades Espíritu Santo obteniendo una licenciatura en Contabilidad y Auditoría. Fue vocal principal de la junta parroquial en el periodo 2019-2023. Actualmente vocal principal. Miembro de la Comisión de igualdad y género.



Vocal Principal (Lcda. Diana Liset Lozano Martillo)

Estudió en el colegio Jacarandá del cantón Daule en el cual obtuvo el título de contadora bachiller, cursó sus estudios superiores en la universidad de Milagro obteniendo el título de licenciada en Psicología. Miembro de la Comisión de planificación y presupuesto.



Gracias al compromiso y trabajo articulado de estos cinco vocales, la Junta Parroquial de Los Lojas continúa avanzando hacia un desarrollo más justo, equitativo y participativo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

CAPITULO II

10

2.1 INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con su respectivo reglamento del sistema de participación ciudadana y control social vigente desde el 25 de julio de 2014. El cual tiene como objeto regular la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana Parroquial rural y establecer las funciones, atribuciones y responsabilidades de las instancia que forman parte del mismo; para esto, el reglamento organiza e instaura instancias de participación, mecanismos de rendición de cuentas y control social, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre las sociedad civil y el Gobierno Parroquial Rural; para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos, señalando directrices para la coordinación de actividades. Dicho documento lo pueden encontrar en la pagina Web de la institución.
https://gadloslojas.gob.ec/media/gadloslojas/lotaip_archivos/REGLAMENTO_PARTICIPACION_DE_CIUDADANO.PDF

2.2 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL



Los Lojas, 26 de septiembre de 2023

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PARROQUIAL

De conformidad con el marco Constitucional y legal que rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, y en uso de mis atribuciones como **Presidente del GAD Parroquial Rural Los Lojas**, convoco a

- Las señoras y el señor vocal del GAD Parroquial Rural Los Lojas
- Los ciudadanos líderes, dirigentes territoriales y de organizaciones de la Parroquia Rural Los Lojas

A la asamblea parroquial se llevará a cabo este **miércoles 27 de septiembre** de 2023, a las 14h30 en el auditorio del GAD Parroquial, a fin de tratar temas puntuales como planificación, designaciones ciudadanas, y prioridades de inversión 2024

MARURI

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el día miércoles veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, en el marco de la Asamblea Parroquial, se llevó a cabo el proceso de conformación del Consejo de Planificación de la Parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Durante la mencionada asamblea, y tras el correspondiente proceso de diálogo y elección democrática, resultaron electos como miembros del Consejo de Planificación Parroquial los siguientes ciudadanos:



- LEÓN ZUÑIGA GLENDA PIEDAD
- CORREA TOMALA CELIA CRISTELA
- CAMPOVERDE HERRERA GIOVANNI HUMBERTO

Los ciudadanos mencionados asumieron el compromiso de representar a la comunidad parroquial y de contribuir al desarrollo planificado y participativo del territorio, conforme a los principios de equidad, corresponsabilidad y sostenibilidad.

2.3 Comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

RESOLUCIÓN No. 004-GADPRL-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS
LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

CONSIDERANDO:

Que, los ciudadanos ecuatorianos deben efectivamente gozar del derecho de participación ciudadana a través del control de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, de conformidad a lo detallado en el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad."*

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria."

Que, dentro de la estructura de la administración pública, el sector público se integra según el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, entre otros, en su numeral 2: *"Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado"*.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

En la sesión ordinaria celebrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial del día lunes veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, se conformaron las comisiones permanentes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Los Lojas, mediante resolución N° 004-GADPRLL-2023, en lo particular:

12

- Comisión de Mesa
- Comisión de Planificación y Presupuesto
- Comisión de igualdad y género

Las comisiones permanentes quedan integradas de la siguiente manera:

Comisión de mesa: PRESIDENTE: Lcdo. Kevin Maruri Correa, Vicepresidenta Viviana Romero Correa y Vocal Edison Alfredo Pérez Herrera.

Comisión de planificación y presupuesto: Presidente Kevin Maruri Correa, Vocal Diana Lozano Martillo, ciudadano.

Comisión de igualdad y género: Vicepresidenta Viviana Romero Correa, Vocal Gisella Romero Cujilán, ciudadano.

2.4 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	18/01/2024
ORDINARIA	1/02/2024
ORDINARIA	07/03/2024
ORDINARIA	21/03/2024
ORDINARIA	11/04/2024
ORDINARIA	27/04/2024
ORDINARIA	09/05/2024
ORDINARIA	06/06/2024
ORDINARIA	20/06/2024
ORDINARIA	25/07/2024
ORDINARIA	08/08/2024
ORDINARIA	22/08/2024
CONMEMORATIVA	02/09/2024
ORDINARIA	26/09/2024
ORDINARIA	10/10/2024
EXTRAORDINARIA	24/10/2024
ORDINARIA	14/11/2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

ORDINARIA	05/12/2024
EXTRAORDINARIA	10/12/2024

13

TIPO DE SESIÓN	CANTIDAD
ORDINARIA	16
EXTRAORDINARIA	2
CONMEMORATIVA	1

2.5 RESOLUCIONES Y DEMÁS NORMATIVAS EMITIDAS POR EL GAD

RESOLUCIÓN N° 005-GADPARLL-2024	Reforma el Presupuesto del Gad Parroquial Rural Los Lojas, periodo 2024, por Reducción de Créditos. (27/04/2024)
RESOLUCIÓN N° GADPARLL-CP-2024-001	EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO, registradas en el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027. (09/10/2024)
RESOLUCIÓN N° 014-GADPRLL-2024	Aprobar, en segundo y definitivo debate, el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas 2023-2027. (24/10/2024)
RESOLUCIÓN No. GADPARLL-2024- 021	Aprobar, en primer debate, el presupuesto y plan operativo anual 2025, del Gobierno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

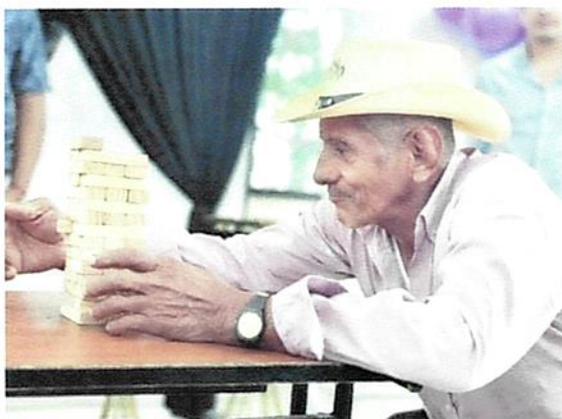
LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

	Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas. (05/12/2024)
RESOLUCIÓN No. GADPARLL-2024- 022	Aprobar, en segundo y definitivo debate, el presupuesto y plan operativo anual 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas. (10/12/2024)

14

2.6 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

2.6.1 Proyecto: Envejeciendo Juntos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

El Proyecto Envejeciendo Juntos es una iniciativa conjunta entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), orientada a brindar atención domiciliaria a personas adultas mayores sin discapacidad. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de un acompañamiento cercano, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y social.

La atención se realiza mediante visitas periódicas a sus hogares, donde se ejecutan actividades recreativas, de apoyo emocional, seguimiento de salud básica, y orientación sobre servicios públicos y derechos. Con ello, se busca fomentar el envejecimiento activo, prevenir el aislamiento social y garantizar el respeto y cuidado digno de este grupo poblacional.

Objetivo de proyecto: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

Resultado cualitativo: Mejoramiento del bienestar emocional, fortaleciendo los vínculos familiares y comunitarios, Revalorización del rol del adulto mayor en la comunidad.

Resultado cuantitativo: Se brindó atención a 200 adultos Mayores.

Tiempo de ejecución: 12 meses a través de dos convenios

- Primer Convenio N° AM-05-09D20-23439-D (1 enero del 2024 al 30 de Junio del 2024).
- Segundo Convenio N° AM-05-09D20-25079-D (1 Julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024)

Inversión económica:

Primer Convenio (enero a Junio)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

- Monto GAD: \$10 226,95
- Monto MIES: \$ 32 599,50

16

Segundo Convenio (Julio a diciembre)

- Monto GAD: \$4 336,96
- Monto MIES: \$ 32 599,50

Proyecto: Discapacidad





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS



17

Objetivo de proyecto: Fortalecer habilidades, capacidades y destrezas de los ciudadanos con discapacidad atendidos y sus familias en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales familiares y autodeterminación.

Resultado cualitativo: Los participantes manifestaron sentirse más valorados y reconocidos como parte activa de la sociedad. Se reportaron mejoras en el estado de ánimo, autoestima y bienestar emocional.

A través de los talleres y visitas domiciliarias, muchas familias reportaron una mayor integración y comprensión hacia sus miembros con discapacidad, lo que fortaleció la convivencia y el apoyo mutuo.

El proyecto facilitó la creación de redes entre familias, cuidadores y personas con discapacidad, fomentando el intercambio de experiencias y el acompañamiento mutuo.

Resultado cuantitativo: Se atendió a 90 personas con discapacidad mayores de 18 años y menores de 65 años.

Tiempo de ejecución:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

18

- Primer Convenio N° PD-05-09D20-23345-D (1 enero del 2024 al 30 de septiembre del 2024).
- Segundo Convenio N° PD-05-09D20-25108-D (1 octubre del 2024 al 31 de diciembre del 2024)

Inversión económica:

Primer Convenio (enero a septiembre)

- Monto GAD: \$11 256,96
- Monto MIES: \$ 26 705,91

Segundo Convenio (Octubre a diciembre)

- Monto GAD: \$2 091,46
- Monto MIES: \$ 8 809,83

2.6.2 Proyecto para el funcionamiento del Punto Digital Gratuito.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Objetivo de proyecto: Reducir la brecha digital y asegurar que la ciudadanía, especialmente en zonas vulnerables, tenga acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC), promoviendo la inclusión digital, el aprendizaje, el emprendimiento y el acceso a servicios gubernamentales.

19

Tiempo de ejecución: Mientras dure el convenio entre Mintel y CNT

Monto: Proveemos de materiales de oficina, impresión, internet y servicios básicos.

2.7 CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

2.7.1 Proyecto: Mejoramiento y adecuación de baños públicos ubicado en la cabecera de la parroquia Los Lojas.



Objetivo de proyecto: Adecuar los baños públicos ubicado en la Cabecera de la Parroquia los Lojas del Cantón Daule de la Provincia Del Guayas.

Resultado cualitativo: Mejoramiento en la percepción de higiene y salubridad, fortalecimiento de la imagen de la parroquia.

Resultado cuantitativo: Instalación de 2 urinarios, 4 inodoros, 4 lavamanos, 2 separador de urinarios.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Tiempo de ejecución: 30 días

Inversión económica: \$5 896,73

2.7.2 Proyecto: Adecuación y embellecimiento del parque central ubicado al lado de la iglesia principal de la cabecera parroquial Los Lojas del cantón Daule de la provincia del Guayas.

Objetivo de proyecto: Adecuar el parque central ubicado en la Cabecera de la Parroquia los Lojas del Cantón Daule de la Provincia Del Guayas.

Resultado cualitativo: Mejora del entorno urbano y embellecimiento del espacio público

Resultado cuantitativo: Se beneficia más de 200 feligreses que acuden a la misa dominical.

Tiempo de ejecución: 30 días

Inversión económica: \$5 659,55

2.7.3 Proyecto: ADECUACIÓN DE ÁREA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS; UBICACIÓN EN LA PARROQUIA LOS LOJAS



Objetivo de proyecto: ADECUAR EL ÁREA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS; UBICACIÓN EN LA PARROQUIA LOS LOJAS.

Tiempo De Ejecución: 8 días

Inversión Económica: \$6 000,00

2.8 Fortalecimiento institucional



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

- 2.8.1** Proyecto: Diagnostico de riesgo psicosocial para trabajadores del GAD parroquial Los Lojas, cantón Daule, provincia del Guayas.

21



Objetivo de proyecto: contratar el servicio de diagnóstico de riesgo psicosocial para trabajadores del GAD parroquial Los Lojas, cantón Daule, provincia del Guayas.

Tiempo de ejecución: 15 días

Inversión económica: \$ 3 868,00

- 2.8.2 Proyecto:** Estudio y diseño de proyectos

Inversión económica: \$ 28 000,00

2.9 Proyectos de Fortalecimientos Turísticos y Culturales

2.9.1 Proyecto: contratación del servicio de organización, producción y ejecución del encuentro social y artístico dirigido a grupo de atención prioritaria y a las familias de la parroquia Los Lojas del cantón Daule.

Tiempo de ejecución: 2 días

Inversión económica: \$ 5 890,00

2.9.2 Proyecto: Servicios de publicidad para la creación, diseño, desarrollo de estrategias, producción de campañas, insumos de comunicación y/o material limpio grabado sobre las actividades, obras y servicios que realiza el GAD parroquial Los Lojas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Tiempo de ejecución: 25 días

Inversión económica: \$ 5 850,00

2.9.3 Proyecto: Servicio logístico para ejecutar eventos, programas culturales, artísticos y sociales para los niños niñas y adolescentes, denominada “El Tren de la Alegría” en la parroquia Los Lojas, cantón Daule, provincia del Guayas

Tiempo de ejecución: 20 días

Inversión económica: \$ 16 120,00

2.9.4 Proyecto: Servicios de eventos artístico, cultural y social en la parroquia Los Lojas, cantón Daule, provincia del guayas, para fomentar y promover espacios artísticos y culturales.

Tiempo de ejecución: 45 días

Inversión económica: \$ 33 980,00

2.10 Convenios celebrados



2.11 Reporte de Estado financiero del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LOS LOJAS**

LOS LOJAS - DAULE - GUAYAS

PRESUPUESTO DEL GAD 2024

23

INGRESOS	
30 %	70%
CORRIENTE	INVERSIÓN
\$ 92. 792,56	\$ 216. 516,08
INGRESO TOTAL	\$ 309. 308,64

GASTOS 2024

GASTO CORRIENTE	
DETALLE	VALOR
PERSONAL	\$ 72. 441,15
BIENES Y SERVICIOS	\$ 5.270,00
IMPUESTOS Y SEGUROS	\$ 1.870,82
5 X MIL	\$ 1.478,62
GASTO CORRIENTE	\$ 81. 060,59



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

GASTOS 2024

24

GASTOS DE INVERSIÓN	
DETALLE	VALOR
SUELDOS	\$ 130. 411,02
BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS.	\$ 166.472,41
SEGUROS	\$ 55,38
APORTE 1% Y 2%	\$ 25.860,99
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 230,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 323. 029,80

2.12 Demandas ciudadanas levantadas en la fase 1 del proceso de rendición de cuentas

1. ¿Cuánto fue el presupuesto del gobierno parroquial el año 2024

En el año 2024 recibimos de parte del Ministerio de Finanzas el valor de \$ 309. 308,64, el cual el 30% fue destinado al gasto corriente con un valor de \$ 92. 792,56 y el 70% al Gasto de Inversión con un valor de \$ 216. 516,08.

2. Cuáles fueron las inversiones que realizó el gobierno parroquial el año 2024.

En la siguiente tabla se detalla los gastos de inversión:

INVERSIÓN	
DETALLE	VALOR
SUELDOS	\$ 130. 411,02
BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS.	\$ 166.472,41
SEGUROS	\$ 55,38



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

APORTE 1% Y 2%	\$ 25.860,99
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 230,00
INVERSIÓN	\$ 323. 029,80

25

Estos valores corresponde al gasto de Inversión.

3. Cuál es la estructura del personal que trabaja en el gobierno parroquial durante 2024.

Se encuentra dividido de la siguiente manera:

- 1.- Elección Popular (Presidente, vicepresidente y vocales).
- 2.- Personal de libre nombramiento y remoción – Administrativo (Secretario – Tesorero)
- 3.- Personal de Apoyo (Asistente de Servicios Generales, Parque y Alameda, Rehabilitador físico, promotor deportivo, chofer y técnico de enlace)
- 4.- Personal de Proyecto (Promotor Social y Facilitador atención en el Hogar y la comunidad).
- 5.- Personal de Proyectos Externos (Facilitador de Punto Digital Gratuito).

4. ¿Qué programas para grupos prioritarios tuvo el gobierno parroquial durante el año 2024.?

Atención domiciliaria a personas adultas mayores y personas con discapacidad mayores de 18 años y menores de 65.

5. Que actividades se realizaron para los adultos, jóvenes y personas con discapacidad.

Varias como celebración de fechas importantes tales como:

- Día de la madre



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

- Día del padre
- Día del adulto mayor
- Día de las personas con discapacidad

26

Adicional, realizamos actividades para el desarrollo de sus habilidades blandas, así como también olimpiadas geriátricas.

6. Qué se realizaron el año 2024 para la limpieza de los canales de riego.

Se logró gestionar con la prefectura ciudadana del Guayas la limpieza de varios canales de la parroquia entre ellos el del sector de Vuelta Larga.

7. Que acciones se realizaron para mejorar el cementerio de la parroquia durante el año 2024.

Limpieza Frecuente y un mayor control en las construcciones de nuevos cuerpos bóvedas.

Este Informe fue elaborado por los miembros de la Comisión del GAD Parroquial rural Los Lojas.

TNLGO. JULIO CESAR HUACON PACHAY
SECRETARIO GAD PARROQUIAL
RURAL LOS LOJAS

LCDA. LIGIA HERRERA ACOSTA
PROMOTOR DEPORTIVO GADP
RURAL LOS LOJAS

CPA. ELENA JANETH JURADO MERO
TESORERA GADP
RURAL LOS LOJAS